



CIRCULAR CSJBOYC18-16

Fecha: 21 de febrero de 2018

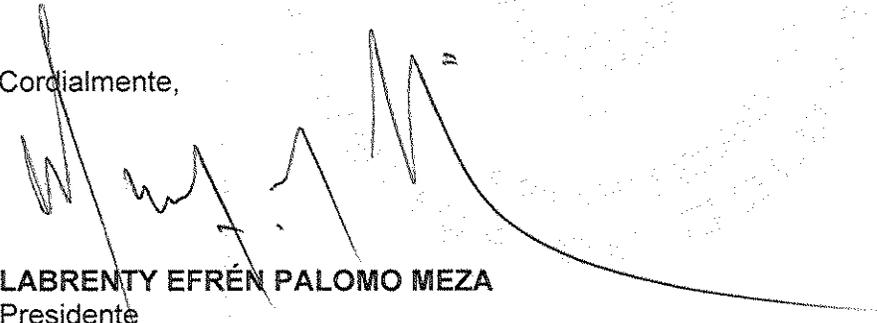
Para: JUECES DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIAS DE SEGURIDAD

De: LABRENTY EFRÉN PALOMO MEZA

Asunto: "Dar cumplimiento a los Acuerdos PSAA16-10551, PCSJA17-1068 PSAA-605 de 1999"

De manera atenta me permito solicitar el cumplimiento de los Acuerdos PSAA16-10551, PCSJA17-1068 PSAA-605 de 1999. Vigilar el cumplimiento de las funciones establecidas por la Ley para el ejercicio del cargo de Asistente Social, respondiendo a los principios de ética profesional, transparencia, eficiencia en su quehacer profesional.

Cordialmente,



LABRENTY EFRÉN PALOMO MEZA
Presidente

CSJBC/LEPM/NECA